



DECRETO N° **1121**

TEMUCO, **12 AGO 2013**

VISTOS:

- Patente.
- Municipales.
- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de
 - 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas
 - 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **traslado** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : FACTORING SECURITY S.A.
R.U.T. : 96.655.860-1
Dirección Particular : APOQUINDO 3150, PISO 9, LAS CONDES, SANTIAGO

PATENTE

ROL : **2-17060**
Código : 659.920
Actividad Económica : OFICINA COMERCIAL
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

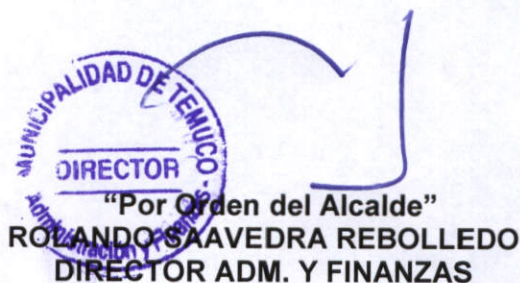
De la dirección comercial : CLARO SOLAR 835 OF-1601 TORRE CAMPANARIO
A la dirección comercial : ANTONIO VARAS 838 LOCAL 5
Rol Avalúo : **189 -147**
Fecha de Solicitud : 06.08.2013
Traslado N° : 58
Fecha : 07.08.2013

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LBG/MRU/hcr
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

634.478